

Memorándum: CECyTE.D.G.DAC.MEM/005/2024

Cuatlaningo, Pue., 8 de Enero de 2024

Asunto: Faltantes y rezago del departamento de Estadística y control escolar

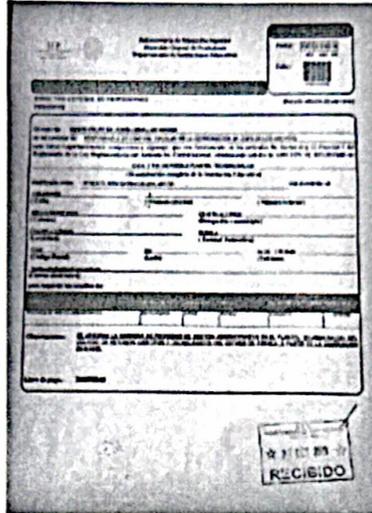
C. Carlos Daniel Cordero Mijares
Encargado de Despacho de la Subdirección Académica del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla
P R E S E N T E

Por este medio es un gusto saludarle y al mismo tiempo le informo, que a partir del **1º de noviembre del 2023**, la suscrita desempeña el cargo de **Encargada de Despacho de la Jefatura del Departamento de Estadística y Control Escolar**, sin embargo, no obstante que qué se requirió a la servidora pública saliente **Norma Elizabeth Rodríguez Valle**, la información para conformar los Anexos de su Acta de Entrega y ante su negativa y omisión, es por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley que establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de Administración Pública del Estado de Puebla, me he visto en la imperiosa necesidad de solicitar la intervención y apoyo de las personas que integran la Jefatura del Departamento de Control Escolar, a efecto de poder ordenar, clasificar y verificar la información necesaria para la formalización del procedimiento de entrega, de las áreas e instituciones externas siguientes: Dirección General, de la Coordinación Nacional de los CECyTES, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (I.N.E.G.I.), de la Dirección General de Bachilleratos, de los Planteles Cecyte y Centros Emsad, motivo por el cual pongo de manifiesto el evidente rezago en la **(titulación)** y los trabajos que no se encontraron completados en el departamento:

PLATAFORMA SISEC

- 1.-** Al generar **los certificados y títulos**, la Maestra **Beatriz Marlet Torres Perea** responsable del área de informática de la coordinación nacional de los CECyTES, informó a una servidora que la carga de egresados y el timbrado podía ser de manera masiva y no como había comentado la servidora saliente uno por uno, retrasando así el tiempo de entrega.
- 2.-** Los **títulos y certificados** en caso de presentar cualquier error por parte de los planteles, pueden ser cancelados desde la misma plataforma y/o hacer las correcciones en el momento y no como lo había comentado la servidora saliente, que se solicitaba la cancelación mediante memorándum ante la coordinación nacional y se tenía que llevar de manera personal.
- 3.-** Informó la **Maestra Beatriz Marlet Torres Perea** responsable del área de informática de la coordinación nacional de los CECyTES, que el proceso de Titulación está **aperturado durante todo el año sin restricción** alguna y no como lo había comentado la servidora saliente, que solo era por temporada.
- 4.-** En el periodo de la servidora saliente, el plantel Tecamachalco y su extensión Tlacotepec no tenían registrada ante de la Dirección General de Profesiones la carrera de Procesos de Gestión Administrativa, esto provocó que **452 (332 Tecamachalco) (120 Tlacotepec)** egresados no se

titularan, actualmente se le da el seguimiento en la coordinación nacional de los CECyTES y en la DGP y el seguimiento correspondiente.



5.- En el cajón del escritorio se encontraron **243** hojas impresas de papel seguridad de títulos y actas de recepción profesional inservibles, las cuales tienen un costo de **ochenta y siete pesos con cuarenta centavos moneda nacional (\$87.40 M.N.)**, sin el Impuesto al Valor Agregado; con un perjuicio al patrimonio del Colegio por **veintiún mil doscientos treinta y ocho pesos con veinte centavos moneda nacional (\$21,238.20 M.N.)**, Se anexan evidencias.



ESTADISTICA INEGI

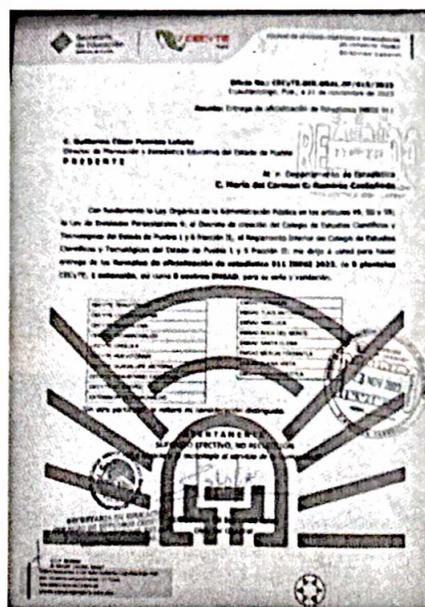
1.- La servidora saliente solicita mediante CIR/155/23 a los 9 planteles, 1 extensión y 8 Emsad la captura y oficialización en la plataforma del 9 al 27 de octubre del año en curso, con motivo de



hacer la entrega de los acuses de oficialización para validación y sello en las oficinas de INEGI, gestiones que tuvieron verificativo fuera de tiempo.



2.- Derivado al incumplimiento y negligencia administrativa de la servidora pública por el retraso en el desempeño de sus funciones, se solicitó a los planteles Tecamachalco, Cholula, Tlacotepec y Venustiano oficializar en fechas posteriores para así poder hacer entrega de los acuses a las oficinas de INEGI.

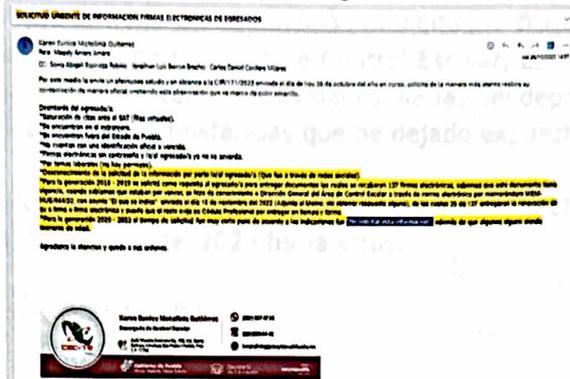


FIRMAS ELECTRONICAS

1.- La servidora saliente omitió informar que al área administrativa había solicitado el recurso para **6231** cedulas profesionales por la cantidad de **\$488.00** pesos cada una, al ingresar al sistema me percaté que únicamente se habían generado **79** y al día de hoy 6 de Noviembre de 2023, se llevan **1750**, ya que los planteles no tenían claras las indicaciones por parte de la servidora pública saliente, la cual informó de palabra a los 9 planteles CECyTES y una extensión, que ya no se



solicitarían las firmas electrónicas para la generación 2020-2023, pues ya no se emitirían las cédulas profesionales por parte del colegio de dicha generación.



ARCHIVO

En el escritorio se encuentra demasiada documentación de temas diferentes, sin orden, sin archivar. Adjunto evidencias.



En la cajonera se encuentran carpetas con documentación de temas diferentes, sin orden, sin archivar. Adjunto evidencias.

En diferentes cajas se encuentran documentación de temas diferentes, sin orden, sin archivar. Adjunto evidencias.



encuentran folders con diferentes, sin orden, sin archivar.

INFORMACION GENERAL

La servidora saliente no hizo entrega de información ni digital, ni física por lo que me veo en la necesidad de solicitar apoyo al Departamento de Control Escolar, así como investigar e indagar por mis propios medios para cumplir con las actividades diarias del departamento de estadística y control escolar, constatando tales circunstancias que he dejado expuestas.

Todo lo anterior se informa a usted en tiempo y forma con el fin de deslindarme de responsabilidades del 31 de octubre del 2023 hacia atrás.

Sin otro particular quedo de usted.



ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

"La ciencia y la tecnología al servicio de la humanidad"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN ACADÉMICA

C. Karen Eunice Motolinía Gutiérrez

Encargada de Despacho de la Jefatura del Departamento de Estadística y Control Escolar

C.C.p. Archivo
C.C.p. C.Roberto Eli Esponda Islas- Director General.- Psc.-Pte.
L "KEMG/kemg"

